



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°029/2023

ACTA N°. 029/2023

En Cerro Sombrero a 10 de agosto de 2023, siendo las 08:11 hrs., de manera telemática se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número veintinueve del Concejo Municipal, presidida por don Blagomir Brztilo Avandaño, Alcalde y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, doña Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

ÚNICO PUNTO DE LA TABLA:

- **Modificación presupuestaria 10-A de Gestión**
- **Modificación presupuestaria 8-C del DEM**

Modificación presupuestaria 10-A de Gestión

El Alcalde, señala que se encuentra presente el Director de Administración y Finanzas, Christian Santana quien dará a conocer la presente modificación.

Christian informa que la modificación consiste en lo que corresponde al pago de la cuota anual de AMUMAG por M\$210, siendo el monto total de \$5.055.920 correspondiente a 80 UTM (Valor al mes de Agosto 2023 \$63.199), presupuesto vigente M\$ 4.850 y el traspaso a Educación por M\$5.580, aporte que será presentado en la modificación 8-C.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 342

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 10-A de Gestión por un monto de M\$5.790 y que a continuación se detalla:

MODIFICACION 10-A

MAYORES GASTOS		AREA	
24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	111	M\$ 210
24-03-101-001	A EDUCACION	111	M\$ 5.580
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	5.790
MENORES GASTOS		AREA	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111	M\$ 5.790
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	5.790



➤ **Modificación presupuestaria 8-C del DEM**

El Alcalde da la palabra al funcionario Byron Cid, Administrativo Contable del DEM para que dé a conocer la presente modificación.
Byron, informa que la modificación 8-C, corresponde a:
Aumento de horas al personal docente a Contrata, con el fin de que realicen reemplazos de docentes con licencia médica
Remuneraciones personal Código del Trabajo, para reemplazo secretaria por pre-natal.
Mayor aporte municipal para cubrir horas que no se tenían contempladas.
Devolución FAEP 2019.
Adquisición de material para mantención establecimiento educacional.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 343
Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 8-C del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$9.880 y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN 8-C			
MAYORES INGRESOS			
05-03-101-000-00	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	M\$	5.580
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	5.580
MAYORES GASTOS			
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	M\$	1.200
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART 7 Y 25, DL N°3551,D	M\$	1.020
21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	M\$	100
21-02-001-045-000	ASIGNACIÓN DE TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	M\$	300
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	M\$	150
21-03-004-001-000	SUELDOS	M\$	2.560
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	M\$	250
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	M\$	400
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	M\$	3.900
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	9.880
MENORES GASTOS			
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	M\$	4.300
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	4.300



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Concluido los temas a tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 08:50 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 029/2023



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal